



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0001551/2014
Córdoba, 9 FEB 2014

VISTO

El expediente de referencia en la que la profesora titular a cargo de la cátedra de **Estrategias de Intervención Comunitaria**, solicita se autorice la inscripción de postulantes al concurso de ayudantes alumnos y adscriptos ad-honorem para la cátedra a su cargo, de acuerdo a las disposiciones vigentes en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que la Cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria ha presentado la solicitud en tiempo y forma.

Que la cátedra solicita 12 (doce) ayudantes alumnos y 12 (doce) adscriptos.

Que en el calendario académico del año 2014 se fijan las fechas de inscripción de aspirantes a ayudantes alumno y adscripciones.

Que Secretaría Académica procedió a verificar que la presentación del llamado se haya realizado en el formato correspondiente y que el plan de formación se adecue a lo establecido por el régimen de ayudantes alumnos y adscriptos y la RHCDN° 138/03.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar el plan de formación y disponer el llamado para la cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria.

Que debido a las fechas previstas en el calendario académico la Comisión recomienda se realice resolución ad-referéndum del HCD.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad-referéndum del H. Consejo Directivo
RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar el plan de formación de ayudantes alumnos y adscriptos para el período 2014-2016 de la cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria que forma parte integrante de la presente en 7 (siete) fs. útiles

Artículo 2°: Disponer el llamado a selección de 12 (doce) ayudantes alumnos y 12 (doce) adscriptos para la cátedra de Estrategias de Intervención Comunitaria.

Artículo 3°: Las solicitudes de inscripción se recibirán en Mesa de Entradas, entre el 20 y el 27 de febrero de 2014, en el horario de 8.30 hs a 12.30 hs.

Artículo 4°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

Resolución N°:

161

Lic. Diana Fuente de Camino
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



P/ Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



EXP-UNC:0001551/2014
Anexo RDN°

161

Plan de Formación para Adscriptos

Cátedra: Estrategias de intervención Comunitaria

Período: 2014-2016

N° de adscriptos a incorporar: 12 (doce)

Funciones que los mismos desempeñarán:

– Participar en todas las actividades de la cátedra – Podrá asistir al 60% de las clases teóricas, prácticas y teóricas-prácticas (**detallar las actividades que el adscripto realizará durante el período**)

Participación reunión mensual equipo de cátedra.

Participación reunión mensual seminarios internos. Lectura previa material seleccionado. Coordinación de un eje temático.

Participación en el dictado de una clase teórica o relato de experiencia, según trayectoria.

Incorporación a una línea de actividad propuesta por la cátedra (para el presente año son: proyecto de investigación, memoria colectiva, culturas itinerantes, problemáticas ambientales comunitarias, trabajo comunitario con adultos mayores, sistematización de prácticas, prácticas comunitarias, talleres de prácticas, comisión de prácticos.)

Participación: diseño plan de trabajo, asistencia reuniones específicas, búsqueda y lectura de material específico, producción de informes.

Participación en: a) la producción de informe sobre línea de trabajo, b) en la realización de una ponencia, c) asistencia específica a jornada, encuentro, congreso.

En particular, en cada una de estas actividades, su participación está más centrada en la coordinación de actividades del equipo en que participa y de mayor responsabilidad en las actividades implicadas.

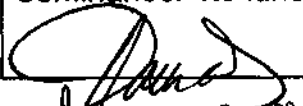
Todas las actividades donde participan los adscriptos cuentan con supervisión y acompañamiento docente

– **Carga horaria semanal exigida (Detallar días y horas):**

A continuación se detallan días fijos de encuentro y cargas horarias aproximada según actividad. Se señala que las actividades no fijas determinarán horario de reunión una vez conformados los equipos al inicio del año. La carga horaria, en general, oscila entre 6 y 12hs,

Espacios comunes fijos: Reunión de cátedra 2hs al mes lunes de 16 a 18s

Seminarios: 4to lunes de cada mes 2 hs.


Lic. Olga Fuente de Gomano
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0001551/2014

Anexo RDN° **161**

Espacios específicos fijos:

Prácticos: martes de 18 a 21hs. Frecuencia semanal. Incluye actividad intercátedra.

Taller de prácticas: martes de 18 a 20. Frecuencia semanal.

Reunion equipo investigación: 3er lunes de cada mes , 2hs.

Practica comunitarias: Reuniones de equipo 3h, en territorio de 4 a 6hs, supervisión 2hs.

Taller de practica 2hs. Frecuencia semanal.

Actividades con alcance comunitario: Reuniones de equipo 2h, según actividad (puntual) en territorio de 4 a 6hs, supervisión 2hs. Taller de practica 2hs. Frecuencia semanal. No presencial –indagación teorica, lectura- 2hs

– Dictar un trabajo práctico o una clase teórica durante el primer año incrementando su participación en el segundo año que se desempeñe como adscripto (**Informar la modalidad que la cátedra adoptará, detallando temática de la clase**)

Según línea de actividad en que participe:

Coordinar un trabajo práctico

Socialización en teórico de experiencias realizadas durante el año en los momentos de ingreso y de cierre. Temática específica que se sostenga en práctica y/o investigaciones que el adscripto tenga

– Elaborar, durante el segundo año, la planificación de un núcleo temático, que puede pasar a formar parte del programa de la asignatura o servir de apoyo al mismo, este núcleo temático podrá ser desarrollado en el horario habitual o en el de las clases complementarias (**detallar la modalidad que la cátedra adoptará**).

Según línea de actividad donde el adscripto este incorporado se solicitara que produzca un núcleo temático que se acompañe con al bibliografía correspondiente. La comunicación del mismo estará incorporada en los distintos espacios de actividades de la cátedra. Se le solicitara un escrito sobre la presentación del mismo.

– Participar en el programa de investigación de la cátedra, individualizando el propio proyecto dentro del programa general o identificando las tareas que estarán bajo su responsabilidad dentro del mismo. Estas tareas serán acordadas con el Profesor Titular o adjunto a cargo de la cátedra, quien las incluirá en el informe final de la cátedra reconociendo la labor de su autor. (**Informar nombre del programa de investigación de la cátedra o la investigación en la cual participará, director y co-director y responsabilidades de los ayudantes alumnos dentro del mismo**)

Se informa en base a la investigación en curso, denominada: Características del trabajo



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0001551/2014
Anexo RDN°

161

comunitario en la ciudad de Córdoba. Directora: Silvia Plaza, Co-directora Inés Díaz. Se busca que el adscripto profundice en el aprendizaje y acompañe a los ayudantes alumnos en actividades de investigación a través lecturas y experiencia en cada momento del proceso por medio de la siguiente propuesta.

Actividades: Participación en reuniones del equipo de investigación. Lectura y debate sobre el Proyecto. Lectura, indagación y presentación de informe sobre una dimensión o categoría específica. Participación en por lo menos una producción científica. Participación al menos, en una aplicación del instrumento de recolección de datos y cargado de la misma. Participación en el análisis de datos en al menos la categoría o dimensión indagada. Participación en la producción de informe.

Evaluaciones

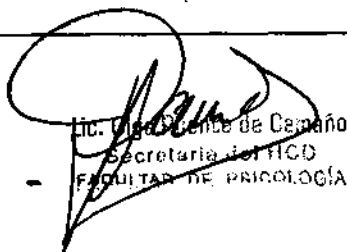
Elaborar un informe de avance de sus actividades al finalizar el primer año de adscripción y un informe final, que deberá ser presentado en un plazo no mayor de seis meses a partir de la finalización de su designación.

Modalidad de evaluación del 1er año de adscripción (Detallar las características del informe y docente responsable al que debe ser entregado): -se detalla mas abajo-

Modalidad de Evaluación del 2do año de adscripción (Detallar las características del informe final y docente responsable al que debe ser entregado):

Se realiza una evaluación de proceso con el equipo docente. Se presentará informe final sobre la línea de actividad en donde el adscripto se ha incorporado. Se tendrá en cuenta las ponencias y producciones elaboradas en el transcurso del año.

El mismo será entregado al docente responsable de cada línea de actividad.


Lic. Olga Cecilia de Cepaño
Secretaria del FICD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba



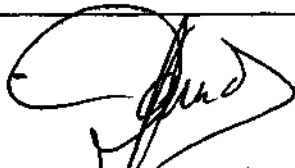
EXP-UNC:0001551/2014

Anexo RDN°

161

Obligaciones de los Prof. Titulares y Adjuntos a cargo de la cátedra (Art.17° del Régimen de Adscriptos)

- Promover la formación del adscripto.
- Integrar al adscripto a todas las actividades del equipo de trabajo.
- Orientar, dirigir y supervisar todas sus actividades relacionadas con la adscripción.
- Visar los informes anual y final del adscripto y agregar a los mismos la evaluación de las actividades desarrolladas por aquel atendiendo a las obligaciones de los adscriptos establecidas en este reglamento. Esta evaluación deberá ser elevada dentro de los treinta días de recibido el informe del adscrito.
- Solicitar a Sec. Académica el cese de la adscripción en caso de manifiesto incumplimiento, el que será resuelto por el H. Consejo Directivo de la Facultad.



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA